



ACTA SESION ORDINARIA N° 28  
CONCEJO MUNICIPAL  
LUNES 7 DE OCTUBRE DE 2019

En Curacaví, a 7 de octubre de 2019, siendo las 16:15 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal la que es presidida por el Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo doña Violeta Alarcón Núñez. Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Marcela Sepúlveda Zamora, María Arco Herrera, Lidia Araos Henríquez, Marco Antonio Guzmán Márquez y Gerardo Romero Cerón.

La concejala señora Sandra Ponce Baeza, no puede asistir por un compromiso previo.

**TABLA:**

- Se aprueba            acta de la sesión ordinaria de fecha 8 de Julio de 2019
- Se aprueba            acta de la sesión ordinaria de fecha 15 de Julio de 2019
- Se aprueba            acta de la sesión extraordinaria de fecha 25 de Julio de 2019
- Se entrega            acta de la sesión ordinaria de fecha 5 de Agosto de 2019
- Pendiente            acta de la sesión ordinaria de fecha 12 de Agosto de 2019
- Pendiente            acta de la sesión ordinaria de fecha 19 de Agosto de 2019
- Pendiente            acta de la sesión ordinaria de fecha 2 de Septiembre de 2019
- Pendiente            acta de la sesión ordinaria de fecha 9 de Septiembre de 2019
- Pendiente            acta de la sesión ordinaria de fecha 16 de Septiembre de 2019
- Audiencia Pública
- Cuenta del señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

El acta de 15 de julio queda pendiente.

Preside la señora concejala Marcela Sepúlveda, el Alcalde se encuentra ausente por un problema urgente en la comuna, el regresara en el transcurso del concejo.

**AUDIENCIA PÚBLICA:**

La señora Angélica Barros Castelblanco, vocera del movimiento ciclo vía Curacavía, solicita audiencia para presentar firmas que respaldan solicitud de ciclo vía en Camino el Toro.

Expone la señora Angélica Barros, vocera del movimiento ciclo vía "Curacavia", que se creó el 25 de mayo de 2019.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

El Club Kamazuky Karate Curacaví, viene en agradecer el apoyo brindado y presentar los trofeos ganados en campeonato de Argentina.

El señor Víctor Carreño Presidente del Club Kamazuky, expone sobre su viaje a Río Gallego, presenta a los jóvenes que nos representaron y sus medallas que trajeron del campeonato, da las gracias a la Administración y a los señores concejales por el apoyo prestado.

El señor Alcalde hace ingreso al concejo y recibe de parte del club un diploma y un obsequio que consiste en un cinturón negro, los concejales cada uno recibe un diploma.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

### **CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:**

1.- En el incendio que fui no hubo ningún daño personal, una casa quedo con daños graves otra casa se dañó un dormitorio, otra vivienda está desocupada se está viendo que daños a tenido y otra que básicamente fue el agua.

CONCEJAL ROMERO: Y el motivo.

SEÑOR ALCALDE: Todavía no se sabe, están recopilando toda la información.

CONCEJALA ARAOS: Las casas tienen corta fuego.

SEÑOR ALCALDE: Gracias al corta fuego no paso a mayores.

CONCEJAL ROMERO: La gente alcanzo a salir.

SEÑOR ALCALDE: Si, de hecho había una adulta mayor que estaba más complicada por temas de salud, pero la sacaron muy rápido, del punto de vista personal no pasó nada, solo el susto la pérdida.

2.- Por el incendio no pude llegar pero entiendo que ya hablaron el tema de la ciclo vía, nosotros tenemos varias ciclo vías con RS, estamos haciendo las gestiones para que las financien.

CONCEJALA SEPULVEDA: Tiene los nombres.

SEÑOR ALCALDE: Tenemos el Ajial, Santa Inés y el camino a María Pinto, pero estamos viendo con la Intendenta hasta donde podemos llegar.

CONCEJAL GUZMAN: Yo los invite que vinieran a conversar con usted.

SEÑOR ALCALDE: Una de las personas que andaba sacando firmas, se me acerco y no pusimos a conversar, yo le explique que llevamos 2 años trabajando en este tema, y después se ponen a juntar firmas con verbos que no son los adecuados si ni siquiera haberse acercado a conversar al Municipio, ellos no sabían que se está haciendo, ni si quieren han conversado con las juntas de vecinos del sector, la verdad que uno la representatividad la tiene a través de las juntas de vecinos para poder plantear estos temas o que se acerquen a la Municipalidad, pero no hacer un movimiento por fuera, cuando con las Juntas de Vecinos hemos tenido conversaciones permanente, hemos estado por allá varias veces les hemos contado en que estamos con el proyecto.

CONCEJALA SEPULVEDA: Las juntas de vecinos es una organización y una organización de base, pero no es la única existen movimientos en cualquier otra comuna, que se encuentran muchos movimientos sociales, pero uno no tiene que pensar que solo las juntas de vecino va hacer la institución que interlocute con la autoridad.

SEÑOR ALCALDE: Pero el problema es que ellos nunca han venido, el señor que se me acerco yo le conté en que estábamos viendo este proyecto y él me comento que no tenía idea y que nadie le había contado nada.

Yo tengo el orgullo que la primera ciclo vía que se hizo acá en Curacaví, la construimos nosotros en Cerrillos, la pura construcción de la ciclo vía el Toro son como 200 millones.

CONCEJAL GUZMÁN: Eso iría desde donde, de cerca de la carretera.

SEÑOR ALCALDE: Por un tema técnico, nos saltamos la entrada que son como 300 mts., partimos desde la curva pasado la casa vieja, llegamos hasta la viña y de la viña nos metemos para adentro.

CONCEJAL GUZMAN: Hay un proyecto a futuro que toda la comuna este conectada con una ciclo vía.

SEÑOR ALCALDE: Tenemos ciclo vía Rs, en Santa Inés, Miraflores, en la Ajial, camino a María Pinto, el Toro estamos partiendo con los estudios para San Joaquín, vialidad se comprometió a continuar la ciclo vía nuestra que tenemos hoy día en Cerrillos para llegar a los pies de la cuesta.

Con la nueva concesión que se viene uno de los temas que hemos planteado que las carreteras se puedan comprometer con la construcción de las ciclo vías, dentro del mejoramiento estándar que estamos pidiendo es hacer una red de ciclo vías por las caletas.

### **CORRESPONDENCIA:**

- Sanción Memorandum N° 238 de fecha 11 de septiembre de 2019 del señor Juan Palacios Meneses, Director de Obras Municipales, que remite carta del Sr. Mario Melis Hidalgo, en la cual manifiesta su intención de ceder los derechos de calle de Salazar.

SEÑOR JUAN PALACIOS: Director de la DOM explica sobre el plano que trae para que los Concejales vean cómo va a quedar la expropiación de la avenida, el ensanche de la calle Salazar y un pedazo de la calle la acequia.

SEÑOR ALCALDE: Recién la expropiación se está haciendo con este plano, el memorándum no están preciso porque habla de ceder los derechos de calle Salazar, y no es ceder los derechos de la calle Salazar son todos los terrenos que están sujeto, como avenida O'Higgins, calle Salazar y un pedazo de la calle de la acequia y con todo esto aseguramos y que se ceda lo que aparece en el plano.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

CONCEJALA ARCO: Si le damos una semana más para subsanar todos los problemas.

SEÑOR ALCALDE: Queda pendiente hasta que se resuelva el tema de la compensación anterior.

TODOS LOS CONCEJALES ESTAN DE ACUERDO.

- Ordinario N° 419 de fecha 16 de septiembre de 2019 del señor Víctor Rivera López, Director Departamento de Educación, que en el marco del cumplimiento de la Ley N° 19.410, se entrega propuesta PADEM año 2020.

SE TOMA CONOCIMIENTO, TENEMOS PLAZO HASTA EL 15 DE NOVIEMBRE PARA APROBARLO.

- Memorandum N° 352 de fecha 3 de octubre de 2019 del señor Juan Pablo Lefimil Toro, Director Asesoría Jurídica, que solicita acuerdo de concejo para entregar en comodato el inmueble ubicado en la villa Lo Prado para ser utilizada como sede social, la que al mismo tiempo permitirá el uso a la organización Mujeres en Progreso y a una comunidad evangélica que viene desde Santiago con el propósito específico de trabajar con los niños los días sábados

CONCEJAL ROMERO: Respecto a este memo, quiero contarle que el año pasado estuve por esos lados y varios vecinos me manifestaron su preocupación respecto a esta organización evangélica que viene de Santiago, los vecinos decían que ellos se apoderaban de esta sede y mantenían hay un cierto rose con los vecinos, eso lo pongo en antecedentes para efectos de poder ver bien el uso y usufructo de esta sede.

SEÑOR ALCALDE: Primero esta junta de vecinos lleva mucho tiempo inactiva, hoy en día funciona una organización mujeres en progreso que se juntan hacer sus tejidos, pero el comodato se entrega a la junta de vecinos, las otras organizaciones son autorizadas por la junta de vecinos, en el momento que se entrega el comodato renuncia un poco a la administración ahora si vemos que se está haciendo un mal uso, tenemos atribuciones para recuperar el comodato, pero la decisión finalmente que se hace con la sede es una decisión que le corresponde a la junta de vecinos para eso tienen su instancias de participación.

SE APRUEBA, LE PONEMOS 20 AÑOS.

LOS CONCEJALES POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES LA APRUEBAN

**ACUERDO: 150-10-2019**

**EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR EL COMODATO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ Y LA JUNTA DE VECINOS VILLA LO PRADO, POR UN PERIODO DE 20 AÑOS, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE DICHA JUNTA VECINAL, DE ACUERDO A LO INFORMADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 352 DE FECHA 3 DE OCTUBRE DE 2019, DEL SEÑOR JUAN PABLO LEFIMIL TORO DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA**

- Memorándum N° 385 de fecha 04 de octubre de 2019 del señor Carlos Vásquez Álvarez Director de Secpla, que remite propuesta de ingresos y gastos año 2020, de orientaciones globales.

SE TOMA CONOCIMIENTO, SE TIENE PLAZO HASTA DICIEMBRE

- Memorándum N° 325 de fecha 4 de octubre de 2019 del señor Ernesto Torres Carrazana, Director de Administración y Finanzas, que remite antecedentes del contribuyente Teresa Edith de Jesús Noriega Herrera, Rut 6.833.294-K, quien solicita Patente de Alcohol Restaurant Diurno y Nocturno.

Se pide que asista la señora Ana María del departamento de patentes para que aclare dudas.

CONCEJALA ARCO: Le pregunta al Alcalde, si existe nuevo director de Finanzas.

SEÑOR ALCALDE: Le pedimos que venga.

Ingresa al concejo la señora Ana María.

SEÑOR ALCALDE: Tenemos una duda, que local es el que está pidiendo patente.

SEÑORA ANA MARIA: El Bajón.

SEÑOR ALCALDE: El bajón no tenía patente de alcohol.

SEÑORA ANA MARIA: No tiene patente de alcohol.

SEÑOR ALCALDE: Y porque la otra vez tuvimos el problema cuando le aprobamos la patente tenían problemas de estacionamiento.

SEÑORA ANA MARIA: El Bajón no.

SEÑOR ALCALDE: Me acorde el papo fue el del problema.

CONCEJAL GUZMÁN: Pero tiene el certificado de estacionamiento.

SEÑORA ANA MARIA: NO

SEÑOR ALCALDE: Pero si no cumple con estacionamiento, vamos a tener el mismo problema que tuvimos con el papo con el cielo, el mismo problema que tuvimos con todos.

CONCEJALA ARCO: Pero según la ley debiera tener estacionamientos.

SEÑOR ALCALDE: Vamos a tener que pedir que la dirección de obras que chequee que cumple con todos los requisitos, lo dejamos pendiente,

El señor Alcalde presenta al señor Director de Administración y Finanzas don Ernesto Torres Carrazana.

SEÑOR ERNESTO TORRES: Se presenta y explica donde se ha desempeñado y las funciones que ha cumplido, en diferentes Municipalidades.

- Memorándum N° 356 de fecha 7 de octubre de 2019 del señor Juan Pablo Lefimil Toro, Director Asesoría Jurídica, que remite al Honorable Concejo Municipal, el término anticipado del contrato de concesión municipal para la instalación del primer Zoológico de Curacaví.

SEÑOR ALCALDE: Hemos tenido bastante problema con esto, el tema no avanza y por eso jurídico está planteando el término, es triste porque era un buen proyecto pero no siguió.

CONCEJALA ARAOS: Ellos no cumplieron con lo que se comprometieron, y no creo que nos traigan algún problema con ponerle término al contrato.

SEÑOR ALCALDE: Hay un informe bastante completo respecto de todo lo que se ha hecho, de parte de la Municipalidad para que puedan tener una opinión más fundada del tema.

CONCEJALA SEPULVEDA: Entonces no lo resolvemos hoy día.

CONCEJALA ARCO: Lo podríamos votar hoy, porque esto nunca funcionó.

CONCEJALA SEPULVEDA: Lo ideal es que todos lean el informe que emite la asesoría jurídica, ellos prepararon la información adjuntaron antecedentes y hay que darle lecturas.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

SEÑOR ALCALDE: Si quieren lo dejamos pendiente para la próxima semana.

**SE DEJA PENDIENTE Y PIDEN LA PRESENCIA DE DON DON MAURICIO SEPULVEDA EN EL CONCEJO**

- Memorandum N° 386 de fecha 4 de octubre de 2019 del señor Carlos Vásquez Álvarez, Secretario Comunal de Planificación que remite Modificación Presupuestaria N° 10 Área Municipal.

**SE TOMA CONOCIMIENTO**

- Memorandum N° 463 de fecha 7 de octubre de 2019 de la señorita Silvana Maldonado González, Directora DIDECO(S), que solicita aumentar al gasto respecto al convenio suscrito con la Municipalidad de María Pinto (Farmacia Popular).

SEÑOR ALCALDE: Hemos tenido algunos problemas, de un día para otro nos informan que los costos de la farmacia Municipal subieron de 500 a 800 mil pesos, pedimos las explicaciones y no han sido muy claros pero la contraloría les mando un informe, control los está presionando, y tenemos que formalizar el cambio del monto.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

CONCEJAL SEPULVEDA: La Directora subrogante debió haber mandado el dictamen de contraloría el documento que envía María Pinto, yo sugiero que lo dejemos para la próxima semana con todos los antecedentes en la mesa.

SEÑOR ALCALDE: Entonces lo dejamos pendiente para la próxima semana

### **PUNTOS VARIOS:**

#### **INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL MARCO ANTONIO GUZMÁN MARQUEZ**

- 1.- Agradecer la gestión de la administración por otorgar un apoyo logístico a los funcionarios del MOP, por el trabajo que están haciendo en Paguilla, ellos están muy contentos porque nunca pensaron que iba hacer tan rápido la atención.
- 2.- Agradecer a través de usted a todos los funcionarios Municipales que estuvieron en terreno, por las actividades realizadas estas semanas por las celebraciones que se hicieron por el cumpleaños de la comuna que cumplimos 469 años.
- 3.- Lo otro que me están llamando del sector de Santa Rita, y me informan que hay un camión con personas que están interviniendo el estero.

SEÑOR ALCALDE: No tengo información que se esté interviniendo el estero, mandaremos los inspectores a revisar.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

## **INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA LIDIA ARAOS HENRIQUEZ**

1.- Viendo el tema de la sequía que nos está afectando sobre todo el tema de INDAP que está poniendo plata para la ayuda, me gustaría plantear una idea y es la compra de contenedores para agua y entregarle la gente para sus animales, porque en los cerros no hay ninguna gota de agua.

SEÑOR ALCALDE: Nosotros estamos viendo otro tema, de hecho viene en la modificación presupuestaria que es un aumento de 12 millones y queremos llegar a 20 y tanto millones para poder adquirir forraje para la gente que no es INDAP, donde tenemos un porcentaje importante de personas que no son INDAP, y ya tenemos lista de cómo 100 personas.

CONCEJALA ARAOS: Los felicito y uno se siente bien con el hecho que va una ayuda importante para la gente que no pertenece a INDAP, los animales se están muriendo donde no tienen que comer y comen lo que pillan, por eso yo traía una idea de contenedor de 1.300 litros que valen aproximadamente 85 mil.

SEÑOR ALCALDE: El tema es con que se llenan, de hecho han venido personas a pedirme agua para los animales, pero le estamos entregando agua a más de 600 familias y eso nos duele mucho pero no podemos, y por eso nuestra ayuda va consistir en forraje enfocado en las personas que no están recibiendo ayuda de INDAP.

2.- En la calle Williams Rebolledo, hay varias personas que no tienen alcantarillado, está programado algún proyecto.

SEÑOR ALCALDE: Tenemos proyecto presentado para varios sectores y entre eso está la Williams Rebolledo.

CONCEJALA ARAOS: Ellos están muy cerca de la plaza y las fosas sépticas se les llenan muy rápido.

3.- El aniversario fue bastante lindo todos gozamos, pero al otro hubo que dar una mala noticia, y quiero un acuerdo de concejo para mandar las condolencias a la familia y al grupo Garras de Amor, mis colegas están de acuerdo.

TODOS LOS CONCEJALES PRESENTES ESTAN DE ACUERDO.

**ACUERDO: 151-10-2019**

**EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR EL ENVIO DE LAS CONDOLENCIAS AL GRUPO MUSICAL GARRAS DE AMOR Y A SU FAMILIA POR LA LAMENTABLE MUERTE DE UNO DE SUS INTEGRANTES.**

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

## **INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA**

1.- Nuevamente las luminarias de lo Águila, las que quedan frente a la media luna, 3 luminarias siguen prendidas día y noche, la consulta es, se curso multas a la empresa.

SEÑOR ALCALDE: Detalle no lo tengo, pero lo que dije hace unos concejos atrás, esta solicitada las conexiones a la CGE pero todavía no las formalizan, pero eso no es un costo Municipal.

2.- A partir del acta el 8 de junio, me acorde y le quería preguntar por este sistema de apoyo para la toma de acta, para la secretaria Municipal, nosotros habíamos aprobado un presupuesto acá cuando estaba el señor Andrade y la señora violeta se comprometió en buscar un acuerdo.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: El Alcalde dijo que íbamos al día.

CONCEJALA SEPULVEDA: Pero es para ayudarlo porque el PMG es un mes, y es para alivianar el trabajo que ustedes realizan al transcribir y que es un trabajo no menor

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Lo vimos con el Alcalde y nunca fue un acuerdo sino como una proposición de parte del señor Andrade.

CONCEJALA SEPULVEDA: A lo mejor se podría evaluar para el próximo año.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

## **INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA SEÑORA MARIA ARCO HERRERA**

1.- Las luminarias de la Cuesta Vieja, hay 13 luminarias apagadas hace mucho tiempo no se repararon que paso.

SEÑOR ALCALDE: Vamos a colocar en ese lugar luminarias nuevas, el problema que tenemos es que los equipos son muy antiguos y además los cables están muy malos y se va a reponer todo.

CONCEJAL ARCO: Para cuando sería.

SEÑOR ALCALDE: El detalle no lo manejo.

CONCEJALA ARCO: Dejo los números entonces.

2.- Antes había un punto de reciclaje en la posta, lo sacaron hace bastante tiempo y la gente no tiene donde depositar sus embases plásticos, que paso, la empresa se llevo sus depósitos.

SEÑOR ALCALDE: La verdad no tenía conocimiento de eso, tiene que haber sido una gestión que hicieron ellos para tener el contenedor, porque nosotros en ninguna posta ni hospital nuestros hemos puesto deposito de plásticos.

CONCEJALA ARCO: Y como lo podemos hacer porque la gente no tiene donde poder juntar.

SEÑOR ALCALDE: Podemos ver de instalarle un deposito, pero en otro lado.

CONCEJALA ARCO: Puede ser en la escuela de Cerrillos, hay alguna empresa que se interese.

SEÑOR ALCALDE: Si estamos trabajando hace un tiempo con una empresa y ha funcionado muy bien, y estamos buscando otra, porque queremos generar una especie de competencia y dividir la comuna en dos y la que lo haga mejor se le va dando más espacio, pero si podemos poner un deposito.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

## **INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL GERARDO ROMERO CERÓN**

1.- En cuanto al forraje, yo estuve presente con usted y los demás concejales en la entrega del forraje, luego yo me quede conversando con algunos vecinos que no querían cargar el forraje y les pregunte porque, y el jefe de área me comentaba que una cuarta parte que venía no era de calidad y no sé si usted se entero.

SEÑOR ALCALDE: Si lo supe, lo que pasa que el forraje esta carísimo, y lo que nosotros estamos bien no es comprar pasto si no pellet, que del punto de vista nutricional son mejores, se pueden comprar más porque son más baratos, a la gente en general le gusta más el fardo porque se ve, pero el pellet tiene mejor nivel nutricional son más eficiente del punto de vista de costo y la misma gente de INDAP nos decían que los fardos están muy escasos y no hay muchos oferentes, en Curacaví suspendieron la entrega programada porque el fin de semana en Alhue entregaron fardos y se dieron cuenta que también estaban malos y suspendieron la entrega para Curacaví para asegurarse que los fardos vinieran buenos y ahora volvió a pasar lo mismo y ellos tienen un problema con los proveedores.

CONCEJAL ROMERO: Reconoció el jefe de área que sin duda falta fiscalización en el inicio, y que ellos tenían compromisos por escrito y que iban hacer valer los contratos.

2.- Estamos a puertas de una nueva alza de electricidad, la gente está preocupada y esto está afectando a la clase media para abajo.

SEÑOR ALCALDE: lo que estamos esperando es que aprueben el proyecto donde se rebaja la rentabilidad de las empresas, pero eso ya es un tema que es del congreso, nosotros no fijamos las tarifas, las tarifas las fijan la Comisión General de Energía según lo que establece la ley.

3.- El caso de los buses, hace como tres semanas atrás no manifestó que iba haber un cambio de paradero

4.- La Conaf se contradice con el tema de las quemas, estuve hablando con ellos y me comentaban que era ley y un tema del Congreso.

SEÑOR ALCALDE: Antiguamente las quemas era la única manera que tenían los agricultores para poder deshacerse de todo y hay muchas partes donde todavía siguen, pero las quemas no se pueden hacer en el invierno por un tema de

contaminación que el foco esta puesto en contaminación y por eso las quemas se autorizan de noche, porque de noche no hace tanto calor, no hay viento en general, por lo tanto no está el riesgo de que se pueda propagar para otro lado, si esta la posibilidad de hacerlo y la gente cumple con los requisitos hay que decir que sí y no se le puede negar.

5.- Respecto a la biblioteca, se cerró definitivamente la otra biblioteca.

SEÑOR ALCALDE: Estamos haciendo un cambio

CONCEJAL ROMERO: Lo aprueba la Diván.

SEÑOR ALCALDE: Le estamos mandando un plano para que nos den su visto bueno.

CONCEJAL ROMERO: Creo que lo he propuesto algunas veces, y es hacer la biblioteca al lado del Joaquín Blayas, se podría construir a futuro en ese lugar un edificio de 2 piso bonito, pero se podría proyectar a futuro como más estable.

6.- Sin duda la seguridad sigue siendo un tema muy gravitante en la comuna, cuando asume oficialmente el nuevo director de seguridad que tiene que llegar a la Municipalidad a la nueva planta.

SEÑOR ALCALDE: Todavía no tenemos Director.

CONCEJAL ROMERO: Pero se puede ampliar la planta municipal.

SEÑOR ALCALDE: Pero la planta ya esta ampliada eso fue lo que se aprobó.

CONCEJAL ROMERO: Lo que me refiero no se pueden contratar más funcionarios.

SEÑOR ALCALDE: El director está incluido en la planta.

CONCEJAL ROMERO: Pero se puede incluir más guardias municipales.

SEÑOR ALCALDE: Nos queda un guardia que contratar, pero cuesta porque hay que ver que cumpla con todo, de hecho hay 3 guardias que cuando se les termino el contrato no lo renovamos.

CONCEJAL ROMERO: Hay varias personas en Santiago que me han manifestado su interés de venirse a la comuna.

SEÑOR ALCALDE: Si hay gente que mande curriculum, nosotros hemos hablado con directores de otras comunas hemos hablado con ex carabineros, con carabineros activos.

7.- Hay mucha gente que se les está cobrando patentes retroactivas, pero es producto que hubo un lapsus en la Municipalidad, de aquí partió el problema porque en un momento hubo un cambio.

SEÑOR ALCALDE: Son patentes antiguas, muchas de ellas, y son como 2 casos que hubo un error acá, justo en esos año hubo un cambio contable y resulta que hubo convenios que no se registraron en el sistema, pero también hay patentes de personas que no pagaron su patente en su momento, entonces si no se les cobro como Municipalidad un error y por eso la Contraloría nos está tirando las orejas, pero eso no significa que una persona no se acuerde de pagar su patente.

CONCEJAL ROMERO: Tienen un plazo de prescripción

SEÑOR ALCALDE: Si. De 3 años.

CONCEJAL ROMERO: Se va hacer un sumario al departamento de finanzas.

SEÑOR ALCALDE: Si, y además contraloría lo pide.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 19:15 horas.

